DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI | PRECIOS DE SUSCRIPCION: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 30 de Octubre de 1910 | Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª | NÚM. 4802

AÑORANZAS

A mi querido amigo

D. José M.ª Ortiga.

I

Acaban de amortiguarse en el espacio las acompasadas vibraciones de siete campanadas salidas del reloj de la alta torre de la Seo, de ese antiguo monumento en donde, según la histórica tradición, fundó el apóstol Santiago la primera aragonesa iglesia y en donde la Virgen descendió sobre el simbólico Pilar.

La mañana es intensamente fría, digna del severo y riguroso Enero, enemigo implacable de los pobres y desvalidos.

El gigantesco Moncayo orgulloso viste blanco ropaje, que durante la pasada noche con diminutos copos de nieve ha ido formándose sobre su mole inmensa.

Zaragoza aparece envuelta en espesísima niebla y sus madrugadores habitantes atraviesan las calles apresuradamente, silenciosos, sin abrir la boca, ante el temor, sin duda, de que el cierzo helado que impera penetre en sus pulmones.

¡Triste y melancólico aspecto ofrece al observador la heróica ciudad cuando me decido á echarme á la calle, desafiando la inclemencia del tiempo!

II

Pensativo, después de vagar al acaso y perezosamente por varias calles, me encuentro de pronto y sin advertirlo sobre el Puente de Piedra.

Contemplo las turbias aguas del Ebro, que, cual si se atropellaran, corren vertiginosas cauce abajo... Les tengo ley y les cobro envidia, que á mi mente el pensamiento acude de que pronto pasarán por Mora, de que luego dejarán oir sus murmullos incesantes ante la antigua Dertusa, de que en breve llegarán á besar las plantas de la próspera Amposta...

¡Cuán dulces recuerdos germinan entonces súbitamente en mí!

III

Lentamente, después de atravesar el Puente de Piedra, me voy alejando de la ciudad.

Insensible al frío, sin darme cuenta de que continuamente la humedad que en la atmósfera existe va penetrando, convertida en diminutas gotitas de líquido elemento, á través del tegido de mi abrigo, vuelvo á caminar al azar, sin rumbo fijo y absorto por completo en profundas meditaciones.

Llego al puente colgante sobre el Gállego; la niebla se ha hecho más intensa, pero un hermosísimo rayo de sol, que aparece en el horizonte, pugna por disiparla.

Contemplo abajo el cauce irregular del río—que apenas si arrastra agua—y me fijo en sus recodos, en sus revueltas, en todo lo que la vista alcanza; á ambas orillas, entre brumas, distingo alta arboleda; río arriba, lejanas montañas, de color negruzco; aguas abajo, no distingo casi nada: el espacio incierto, nebuloso y un punto que me parece como una cordillera baja, estrecha, que se alarga perozosamente y termina en punta; enfrente, los contornos vagos de una edificación.

Como magnetizado quedo en aquellos momentos... Ante mí se aparece la bella silueta de mi adorada Tarragona..!

—...Sí, sí,—me digo—ese rio que contemplo, es el Francolí; aquella cordillera larga y estrecha, es la punta de Salou; aquel edificio que sobresale frente á mí, cuya figura borrosamente advierto, es la iglesia de San Pedro, á cuyos piés, que besan las tranquilas aguas del puerto, se extiende el Serrallo. ¡Qué bello panorama! ¡Cómo se deleita mi espíritu ante este cuadro encantador!... ¿Si habrán llegado ya todas las barcas del *bou*?... ¡Calla,... allá lejos me parece distinguir la blanca vela de una!... ¡Qué noche habrán pasado los pobres pescadores!... Claro, sin viento y nevando incesantemente, llegarán sin pescado y rendidos de fatiga, ateridos de frio!...

En aquel instante de suprema dicha para mí, el sol aparece esplendente en el espacio, se disipa la niebla, vuelvo á la realidad, comprendo que todo ha sido una alucinación, un espejismo y yo, que idolatro tanto á la luz y al sol, que sin esos sublimes elementos de la Naturaleza no concibo la vida, irascible y fuera de mí, exclamo:

—¡Maldito sea el sol! ¡Maldita la luz!

IV

Arrepentido de la horrenda blasfemia que acabo de proferir, triste y cabizbajo regreso á Zaragoza.

Siento frio en el cuerpo y en el alma: el primero lo alejaré de mí en cuanto llegue á casa; del segundo, ¡ay, no me veré libre hasta que mis plantas pisen el terruño querido, causa de mis constantes añoranzas!

M. MENENDEZ.

Zaragoza, 28 Octubre de 1910.

El debate político en el Senado

La ley del Candado

El conde de Tejada de Valdosera habla para alusiones, sobre la ley del candado. Defiende la obra realizada por los conservadores en materia religiosa. Combate el proyecto, pidiendo que se modifique, porque no agrada á los católicos ni á los radicales. Aconseja al Gobierno que obre con prudencia, respetando el derecho de todos los ciudadanos.

El marqués de Pidal consume el tercer turno contra la totalidad. Comienza dedicando frases de admiración al señor Canalejas, que sobrepuso en la tarde de ayer el cumplimiento del deber al sentimiento por el fallecimiento de su querido hermano. Si no propusimos—dice—se levantara la sesión, fué por el inmenso respeto que sentimos. Combate el proyecto, censurando que se cierren las puertas á la cultura y se abran á los socialistas y anarquistas. (El Sr. Canalejas ocupa el banco azul.) La alarma de la opinión—añade el orador—está justificadísima por la forma en que se ha presentado el proyecto y por el misterio que rodea á los propósitos ministeriales. Hace historia de la política religiosa desarrollada en el partido liberal, citando opiniones de Alonso Martinez, Sagasta, Groizard, Montero Rios y otros, que supieron sortear sin peligro todos los conflictos que se presentaron, tales como el de matrimonio civil, que fué resuelto tranquilamente y con transacciones halagadoras para todos.

Teniendo en cuenta esto ¿á qué el proyecto presentado? Se dice que es de defensa. ¿Contra quien? ¿Qué peligro amenaza? Es preciso que se hable con toda claridad y que se exponga con sinceridad á qué obedece. Alude á la ley de 1880, justificando su publicación y explicando su alcance, el cual ha sido lastimosamente confundido. Ensalza los beneficios producidos por las congregaciones extranjeras establecidas en nuestra nación, tanto en arte, arreglando los monasterios, como en cultura, enseñando é instruyendo labriegos. Señala la contradicción existente en materia religiosa, entre el partido que capitaneaba Sagasta y el que dirige Canalejas. Se extiende en largas consideraciones sobre la política anticlerical en Francia y las consecuencias que ha tenido, citando frases de legisladores franceses y españoles. Aconseja al Gobierno actual moderación en sus leyes y un profundo respeto al derecho común. Habla del bloque, extrañándose de que los señores Moret y Canalejas lo autorizasen, dada la significación política de los que lo componían. Considera peligrosa una política aliada á los elementos de la extrema izquierda, citando el ejemplo de Portugal, donde por aparecer radicales se abrieron las puertas á los republicanos exaltados y de nada sirvieron los planes democráticos del último Gobierno portugués para mantener la Monarquía. Esto—añade,—no quiere decir que se legisle solo para la extrema derecha. Nosotros, tan monárquicos como vosotros, no podemos callar ante la gravedad de los problemas que se están desarrollando. Habla del partido carlista, recordando palabras de Cánovas y Sagasta, que lo calificaron de fenómeno social que aparece siempre que se perturba la paz religiosa. Esto y otras cosas hay que tenerlas en cuenta. Alude al número de congregaciones existentes en extranjero, más numerosas que en España, sobre todo en los Estados Unidos, según estadística que ayer leyó el obispo de Jaca.

El Sr. Dávila: Pero no dijo en qué estado se encuentran.

El marqués de Pidal: Mucho mejor que aqui, pues allí todas las congregaciones caritativas y de enseñanza tienen leyes especiales y se eximen de los impuestos. El verdadero espíritu de libertad de cultos con que vosotros soñáis, pues la religión católica está muy por debajo de la anglicana, y nadie se preocupa del número de congregaciones existentes, y esto que hay muchas. Aquí, vosotros habeis tenido que forzar la Constitución para presentar este proyecto y el del juramento.

El Sr. Dávila le contesta.

El Sr. Dávila dice que contestará más detenidamente mañana al marqués de Pidal, para dejar tiempo en el día de hoy para que le conteste el presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas: El discurso de su señoría es un requerimiento al Gobierno que no admite demora, y por eso me levanto á hacer uso de la palabra. Su señoría, al recordar la historia de varios personajes del partido liberal, no la ha recordado entera. Se ha olvidado de muchas cosas que no convenían á su argumentación. Su ilusión sería la unidad religiosa; pero esto es un sueño. Si no llegamos á un acuerdo con la derecha, si no encontramos una fórmula de paz, el partido liberal no podrá vivir, tendrá que defenderse, vendrá la lucha, y cuando la lucha viene se sabe á donde se disparan los primeros tiros, pero se ignora á donde se irá después. Tengo que repetir una vez mas que á la aprobación de este proyecto de ley va unida la vida de este Gobierno.

Estoy cansado de tantas dificultades. Me duele en el alma la guerra que se me hace. Yo se lo digo á los elementos conservadores, y además añado: si no se aprueba este proyecto, yo no sigo, me voy, dejo de gobernar. (Muy bien.) Este proyecto lo necesito por dos cosas: primera, para poder gobernar con Roma; segunda para tener autoridad en la política interior. Aquí no se trata de mí; se trata del Gobierno, del partido liberal, de una poderosa fuerza nacional.

Es preciso reflexionar y ver la política de derechas é izquierdas, que pretenden restarnos, á liberales y conservado-

res, autoridad para hacer nuestra obra, los unos en pró de la República y los otros en pró de otro régimen. Nadie puede dudar de mi sinceridad. Podía hacer el llamado proyecto del candado por medio de una real orden y lo he traído á las Cortes. ¿Qué más queréis? ¿Que aclare el preámbulo?

Mil veces he dicho que se trata de una medida provisional, sin ataque para el dogma ni para nadie. Estudia el concepto que se tiene del fraile, concepto que sin saberlo lo hemos mamado, nosotros sin saberlo, otros ni sin saberlo sus madres. ¿Recordáis los tiempos de Isabel II? ¿Recordáis las cosas que se decían á ésta porque entraban frailes y monjas en Palacio? Entonces los frailes no comerciaban ni enseñaban Los había, pero no molestaban. (Risas.) Entonces los frailes estaban metidos en los claustros y no salían á excitar las pasiones. Habláis de las relaciones que pueda tener la masonería con el partido liberal. Si esto hacéis, podremos también nosotros discutir las relaciones de los frailes con la guerra civil. (Muy bien en los ministeriales.) La hostilidad contra el fraile—añade—está justificada. Hay que tener en cuenta que no se limitan á adorar á Dios, sino que hacen la competencia con su trabajo á todas las industrias, á los maestros, á los obreros, á todos.

Se nos censura porque queremos limitar las órdenes religiosas. Esto está admitido por el Papa, y los prelados mismos han reconocido que no se puede admitir el establecimiento de nuevas congregaciones. Claro es que ha habido pastorales este verano en contra; pero esas expansiones fáciles no se han mantenido en el Parlamento, porque no se pueden mantener: y yo digo á los prelados que con ley ó sin ley del Candado estamos dispuestos á no permitir el establecimiento de nuevas congregaciones. A los que tanto hablan de la ley de 1887 yo les digo que si quisiera sujetarme á ella haría completamente imposible la vida de estas asociaciones. El partido liberal ha venido aquí hacer la ley de asociaciones, y no se irá sin hacerla. Para esto necesito la ley del Candado. También la necesito para negociar con Roma. Si ésta no acepta la ley, yo mismo haré la revisión de las asociaciones.

Si Roma quiere negociar, que es lo que yo deseo, negociaremos. No se pueden admitir más dilaciones. La opinión liberal se impacienta y yo no respondo, y eso que soy el que tiene que responder ante vosotros. El Gobierno tiene el compromiso de presentar en el mes de Enero la reforma de la ley de asociaciones. El derecho común es un compromiso del partido liberal y lo hará respetar. Se lamenta de que se pierda tanto tiempo inútil en discutir una cosa que él estima clarísima, retrasándose la discusión de los presupuestos y la ley de reclutamiento, de que ha oído decir á muchos conservadores que están dispuestos a apoyarla, de lo que se felicita.

¿Creéis que el proyecto no está redactado con claridad? Pues yo diré á la comisión que lo aclare. Insisto en que si se me derrota en el Senado se derrota la situación liberal. Comprendido que nos peleemos parlamentariamente cuando se discuta la ley de asociaciones, pero ahora no lo comprendo. Termina insistiendo en que se retirará del poder si no se realiza la parte fundamental de su programa.

VARIEDADES

EN EL AYUNTAMIENTO

Presidencia: Señor Alcalde.

Con Dalmau, Nel-lo, Vallvé,
Gibert, Virgili, Rodón,
Grau, Boada, Corbella,
Nin, Ricomá, Sabaté,
Montes, Miró y Carreté,
dió principio la sesión
Leída el acta anterior
toda ella fué aprobada;
y aquí no ha pasado nada,
mi muy querido lector.
Se lee la órden del día,
siendo todos aprobados
los asuntos anotados
menos uno que allí había;
porque en este se pedía
se diese indemnización
al que la construcción
de cloacas hace hoy día.
Vallvé muy furioso
ruega que se pida
se señale un plazo
para presentar
presupuestos nuevos,
pues es poco tiempo
el que se señala
para al fin llegar
de unos presupuestos
que se necesita
un poco de calma
para redactar;
y Sabaté responde
que tal telegrama
cree á su juicio
no se ha de mandar.
Para que la cosa
tenga solución,
Montes les propone,
pues es lo mejor,
que la presidencia
dé la solución
hablándole antes
al gobernador.
Y como la petición que hace el contratista
de las célebres cloacas de la Rambla,
—es á mi parecer cosa justísima,—
quedó sobre la mesa para que fuera visto.
Después fué nombrado
el señor Loperena
vocal de la Junta
de Cárceles de esta,
y como no estaba
tal señor presente
quedó allí aceptada
tan bella propuesta.
En esto se dá cuenta de un proyecto
de una brigada PERMANENTE TEMPORERA,
para dar dulces al que de él carezca,
sobre todo á los viejos de la clase obrera.
Con una voz tenebrosa
defiende Vallvé el proyecto
pues considera gran cosa
el que tal se lleve á efecto,
pues él viene á remediar
la clase más numerosa.
—(Y se quedará en proyecto.)
Sabaté con gran tesón
ataca dicho proyecto
pues no cree en el efecto
que busca, su solución.
Y para á cabo llevarlo
no encuentran más solución
que la nueva creación
de un arbitrio extraordinario.
Carreté con voz potente
exclama: estamos nombrados
por habernos aclamado
todo el pueblo omnipotente,
nuestro deber nos impone,
como una cosa imperiosa
sacar de la situación
que tiene en la población
la clase menesterosa.
Después de tal discusión
pasó el dichoso proyecto
para que surtiese efecto,
primero á la Comisión
de Hacienda, Gobernación
y hasta á la de Fomento.
Más al dar Corbella cuenta
de cierta proposición,
se vió, haber terminado
las horas de la sesión.
Y preguntando el Alcalde
si se continuaba aquesta
dieron por toda respuesta:
—que la sesión con inusase.
Como la tal proyectaba
caducar cierto contrato,
se discutió largo rato
siendo por fin desechada.
Y terminó la velada;
perdonad sus muchas faltas.

D. Mariano.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A la sesión de anteayer asistieron los señores Corbella, Boada, Sabater, Virgili, Ricomá, Nel-lo, Vallvé, Rodón, Carreté, Nin, Montes, Gibert, Grau, Miró y Dalmau, presidiendo el señor alcalde.

Pasa á informe la R. O. de Gobernación referente á la fecha en que deben quedar terminados los presupuestos.

Fueron aprobados todos los dictámenes contenidos en la orden del día sin discusión, excepto el siguiente:

De Ensanche: queda sobre la mesa un acuerdo para que se abone al contratista de la cloaca de la rambla el importe del arreglo de las cunetas.

Se lee una proposición pidiendo la creación de una brigada de temporeros.

Sus autores la defienden diciendo que el Ayuntamiento debe auxiliar á los obreros que temporalmente carecen de trabajo. Cree podrían colocarse unos 50 hombres á los que se proporcionaría un jornal de 2 pesetas Para esta nueva atención harían falta 35 000 pesetas que se conseguirían gravando la carne con un arbitrio de 5 céntimos kilo.

El Sr. Sabater no se muestra conforme con la idea, y antes de discutirse la proposición en serio, piden se desglosen los dos extremos que abarca, informando las respectivas comisiones.

El Sr. Montes dice que la idea, entraña una orientación trascendental, pero por esto mismo pide informen antes las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda.

El concejal cabrero no tiene inconveniente, y pide que se llame á los vendedores de carne para conocer su opinión, y que se abra una información pública en los periódicos.

La proposición pasa á estudio de las mencionadas comisiones.

El Sr. Corbella da lectura á los motivos que indujeron á presentar la dimisión á la primitiva comisión de Hacienda, que fueron, entre otros, el haber nombrado una comisión especial para entender en los trabajos concernientes al empréstito.

Después de enumerar dichos motivos, menciona las dificultades que se presentan en el asunto de las aguas y las á su entender excesivas tolerancias (?) habidas con el contratista del agotamiento.

Termina presentando una proposición pidiendo se declare la caducidad del contrato con el Sr. Quintana.

Los Sres. Dalmau y Nel-lo se extrañan del proceder del Sr. Corbella después de haber transcurrido tres meses, y el Sr. Vallvé dice que el Sr. Corbella ha mezclado las anunciadas explicaciones con otros asuntos que afectan á la comisión de aguas, añadiendo que no todos los compañeros que fueron de dicho señor se hallan conformes con su actitud.

El Sr. Boada manifiesta que los obstáculos que ahora se presentan justifican la parsimonia de la antigua comisión en lo del emréstito.

Es rechazada la urgencia de la proposición.

El padre del *nano* propone un voto de gracias á la comisión de aguas, pero lo retira á instancia de los Sres. Dalmau, Montes y Cobos.

La sesión terminó á las nueve y media y de ella los periódieos *botafumeiros* de los *populacheros* no se atreven á hacer comentarios.

El alguacil *in partibus infidelium* Pedro Muntané Garriga, que lleva dos años cobrando el sueldo sin parecer por la Audiencia provincial, continúa tan campante...

Nuevamente preguntamos al señor presidente de la Audiencia, al señor Juez de Instrucción y al Fiscal de S. M. ¿se han enterado de nuestra denuncia?

Continúan declarando testigos en las diligencias sobre la arenga guerrera del canónigo Balcells. Veremos si, al fin, se decide el Juzgado de Instrucción á exigir responsabilidades.

La sesión de anteayer debió celebrarse el día de difuntos.

En ella quedó enterrada la *populachera*!

Los obreros rechazan con indignación que se pretenda por el Ayuntamiento darles una limosna imponiendo un recargo sobre la carne.

Precisamente sus familias sucumben de anemia y necesitan que se abarate la carne!

Verdad es que el *esperpento* del Síndico lechero no prosperará!

Los concejales que han vuelto á las sesiones no tuvieron por conveniente enterarse del asunto del embargo de las tres plumas de agua potable.

Apesar de que todavía se ignora si es el Ayuntamiento el que debe ó si debe el propietario, lo cierto y positivo es que, para una supuesta deuda de mil y tantas pesetas, se han embargado tres plumas de agua, cuyo valor en venta representa unas quince mil pesetas.

Pero lo más grave es que al propietario, supuesto deudor, se le ha privado de la dotación del agua, cometiendo con ello un despojo rayano en el Código Penal.

Si en la Corporación no dominaran los odios, los apasionamientos y las venganzas, el Ayuntamiento se hubiera limitado á embargar un cuarto de pluma de agua!

Bueno será, pues, que los concejales desengañados Sres. Boada, Corbella, Sabater, etc., etc., procuren enterarse para evadir su responsabilidad por los atropellos incalificables del *Monterilla*, de los Vallvé, Nel-lo y comparsa y del Agente ejecutivo!

Los *populacheros* hicieron plataforma electoral de los *temporeros*.

Ahora ellos los tienen en las Oficinas, distinguiéndose algunos por ser periodistas, escribidores, que se ocupan solamente en dar bombos á los concejales y al *Monterilla*.

No contentos con los escribientes *temporeros*, quieren crear una brigada de obreros *temporeros*...

¡Farsantes!

El concejal, Sr. Boada, ha puesto los puntos sobre las íes en el asunto de la traída de aguas, diciendo que al Empréstito debía preceder la existencia del agua... Conformes.

Los *botafumeiros* de los *populacheros* no publican la Memoria leída por el concejal señor Corbella.

Parécenos que documento tan importante, en el que se explican los motivos de la dimisión de la Comisión de Hacienda, debe ser conocido del público.

¿Ha abandonado el destino D. Antonio, el de la arenga guerrera?

Pudiera ser.

Por de pronto ¿quién predicará pasado mañana festividad de Todos los Santos?

Fato, sin oficio, carrera, ni beneficio, ha ido á la Córte pagando los gastos uno de los pueblos del distrito de Tortosa y los dos hermanos Balcells.

Inútil añadir que *Fato* patrocina á los dos carcundas y les apoya en sus pretensiones...

Ayer compareció en el juicio verbal de faltas sobre invasión del ganado cabrío en la viña del Sr. Puig el Síndico-cabrero-lechero de las *pedretas al pany* Vallvé.

Tres *populaeheros*, *soi-disant* republicanos, discípulos del canónigo carlista Balcells, vociferaron como energúmenos diciendo que á ellos el pueblo les llevó á la Casa Grande...

¡Farsantes! El populacho, no el pueblo, les elevó en un momento de vértigo, de locura, pero bien arrepentidos están los incautos y los ilusos que se dejaron embaucar.

Hagan los *populacheros* una prueba. Dimitan sus cargos y vuelvan á los Comicios. Ya verán como ahora se quedarían sin un solo elector! Pero no lo intentarán!

Al fin, cuando se verán en otra, sabiendo como saben que los electores no les volverán á votar... y que se exponen á que les boten con *b* alta!

En la última sesión el *Monterilla* demostró que está á la altura del alcalde pedáneo de Esblada y Villaconejos!

A buen seguro que, en su tierra, sus paisanos deben decir: «¿cómo se las han compuesto los tarraconenses para elevar á la presidencia á una nulidad semejante!»

En el juicio de faltas celebrado ayer tarde el concejal Síndico Vallvé *intentó demostrar y probar* que el ganado cabrío invasor pertenece al colono pastor! El Fiscal pidió la pena de multa de veinte pesetas y las costas.

Pocas familias existen tan aprovechadas como la familia Balcells.

D. Antonio y D. Ignacio, carlistas ambos, catalanistas los dos y *populacheros* uno y otro, no se contentan con mendigar la plaza de Arcipreste para el primero.

En Madrid los dos trabajan para que se dé la cátedra de Agricultura de este Instituto provincial al hermanito menor, se entiende, sin oposición, pues de sobras saben, que por la puerta grande no podía ingresar en el Profesorado Don Ignacio, tan fátuo como desprovisto de títulos literarios...

A Madrid se fué nuestro Prelado para conseguir que sea nombrado Arcipreste un paniaguado suyo.

Casi pisándole los talones, salió también para la Corte el canónigo magistral carlista Balcells para recabar para si la prebenda de Arcipreste, es decir, Balcells como los demás catalanistas y *populacheros* despotrican aquí contra el Poder Central, pero á diario allí mendigan gollerías...

Sería verdaderamente escandaloso que el autor de la arenga guerrera escitando al pueblo á la guerra civil, consiguiese pescar la Dignidad de Arcipreste!

Ahora resulta que el presidente de la sociedad de cabreros, el *célebre* Vallvé, no tiene ganado!

El entierro del gobernador civil de Madrid, D. Luis Canalejas, revistió los caracteres de una grandiosa manifestación de simpatía y de duelo.

A última hora, recibimos una poesía original del Sr. Guirao.

La publicaremos en el número del próximo martes.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para la Habana, á Juan Ferrer Roquet de la zona de reclutamiento de esta capital.

En la tarde de ayer, regresaron de las Escuelas prácticas el batallón de Almansa, al mando de su coronel. Con los uniformes empolvados, y los rostros tostados por el sol, nuestros soldados, oficiales y jefes, volvieron satisfechos del deber cumplido, los primeros ejecutando, y los últimos dirigiendo é inspeccionando. El público los recibió con más cariño, que en los desfiles y paradas, comprendiendo con ello, lo que valen las prácticas y las enseñanzas adquiridas, y que tanto soldados, como oficiales y jefes, no tienen otro estímulo, que la satisfacción del deber cumplido, y el reconocimiento de sus servicios por parte del pueblo.

Magnífico aspecto presentaban anoche los escaparates de la confitería y pastelería que nuestro querido amigo y correligionario don Juan Santamaría tiene establecida en la calle de Porta et núm. 6.

La reconocida competencia del Sr. Santamaría y su vehemente deseo de corresponder al creciente favor que el público le dispensa, quedan evidenciados con el abundante y variado surtido de turrones de Gijona, *panellets* y otras golosinas propias para estas fiestas y como si ello no fuera bastante, á los excelentes vinos y licores que siempre ha expendido, añade hoy el espumoso Champagne de una acreditada marca francesa, de la cual ha obtenido la prioridad para el despacho y que vende al ínfimo precio de 2 pesetas botella.

Inútil es encomiar el citado establecimiento: con tales elementos, por sí solo se recomienda.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá la Junta provincial de Sanidad con objeto de tomar varios acuerdos y entre ellos el de la elección de la vice-presidencia.

Han sido destinados al regimiento de Almansa el capitán, D. Arturo Triana Gutiérrez. á la reserva de Barbastro, el capitán (E. R.) D. Manuel Cornel Mora y al regimiento de Luchana el segundo teniente (E. R.) D Narciso García Legado.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 4'75 pesetas los 41'600 ks.
Id. nuevas, á 3'75 los id.
Trigo, á 16'00 ptas. los 71 600 litros.
Habichuelas, á 21'00 id.
Habas, á 14'00 los id.
Habones, á 13'00 los id.
Cebada, á 8'25 los id.
Avena, á 6'50 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Maiz, á 10'00 los id.
Yero, á 10'50 los id.

Acaba de fallecer en Barcelona D. Timoteo Valls de Bouffard, abogado de aquel Colegio, hijo del célebre y reputadísimo jurisconsulto catalán D. Pablo Valls, natural de Reus.

Antes de morir redactó él mismo la modesta y sentida esquela de defunción, que han publicado los diarios de Barcelona, (R. I. P.)

El finado era condiscípulo de nuestro ilustre jefe, Sr. Cañellas y de los Sres. Sol y Ortega, Pascual de Bofarull y Vilarrasa.

Nuestros amigos D. Juan Figuerola y don J. Boada, alcalde y concejal, respectivamente, del Ayuntamiento de Vilabella, obsequiaron á los soldados del batallón de Almansa con café y vino; el pueblo se desvivía para atender á la tropa y á los jefes y oficiales.

En Puigtiñós y Salomó también las autoridades y el pueblo han dispensado escelente acogida al batallón expresado.

Se ruega encarecidamente á todos los empleados civiles del Estado, se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar hoy á las 10 de la mañana en el local que ocupa el «Ateneo tarraconense de la clase obrera», para proponer modificaciones al proyecto de Ley de empleados, presentado por la presidencia del Consejo de ministros.

Ha sido destinado al regimiento de Luchana nuestro distinguido amigo particular el ilustrado capitán D. Manuel Entizne Rodríguez, que servía en el de Almansa.

Se ha concedido ingreso en el instituto de la guardia civil habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia los individuos de tropa Vicente Salvá Vilallave y Juan Jimenez Herrero.

En Tarrasa, la huelga general está á punto de estallar.

En Barcelona, la huelga de los metalúrgicos continúa en el mismo estado.

El rio Ebro ha crecido cerca de dos metros.

El comisario de Guerra de segunda clase D. Francisco Cayuela Flores, ha sido destinado á la ordenación de pagos del Ministerio de la Guerra.

Nos dicen testigos presenciales que las escuelas prácticas del batallón de Almansa han resultado un éxito completo, por lo cual felicitamos á los jefes, oficiales, clases é individuos.

Nos escriben de Sabadell:

«Hoy es el segundo día de paro general y las gestiones que han mediado entre autoridades, patronos y obreros no permiten hacer cálculos de cuándo quedará solucionado este movimiento. Las fábricas que no han abierto sus puertas esta mañana son 11, las principales de la ciudad. En otras, hasta el número de 60 que aproximadamente funcionan en Sabadell, sólo han trabajado algunos obreros, que suman un total de 600. En este número están incluídos los barberos que en reunión que han celebrado, acordaron cerrar los establecimientos mañana á mediodía, los picapedreros y los panaderos. Estos han conseguido hoy que el alcalde recibiese la comunicación en que la cumpliendo con los requisitos que previene la ley de huelgas se anuncia el paro. La comunicación ha sido recibida con fecha de ayer y el paro de los de oficio tendrá, por lo tanto, lugar el lunes.

Esta huelga no amenaza ninguna clase de intereses. No sufriendo la línea del ferrocarril alteraciones se tendrá desde bien temprano el pan de Barcelona y aun suponiendo que éste faltase, funcionarían buen número de máquinas panificadoras que hay en la ciudad.»

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe. Téngase el vientre libre usando los GRAINS DE VALS, purgantes y depurativos. Uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se ha verificado en París la apertura de la sexta conferencia de la Federación Aeronáutica Internacional.

El dia 13 del próximo mes de Noviembre se inaugurará en Barcelona el monumento al doctor Robert.

Ha sido nombrado jefe del detall y labores del parque administrativo de suministros de esta capital y director del de campaña de la cuarta región, D. José Clausó López.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Vicente García, 20.482'35 pesetas.
D. Pedro Balbás, 2.500'00.
D. Castor Alarcón, 9.208'95.
D. Juan Aliaga, 25 447'74.
D. Francisco Anchorena, 2.052'80.
D. Ildefonso Esteve, 22 782'50.
D. Gregorio Arruguero, 18.804'00.
D. Julián del Rio, 10.099'00.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Cenobia y Nuestra Señora del Amparo.

SANTOS DE MAÑANA.—San Urbano y San Quintín, mártir.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en el Sagrado Corazón.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de San Lorenzo, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva, por la tarde de tres y media á siete y media.

CRÓNICA OFICIAL

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

Se pone en conocimiento de los señores socios de este Ateneo que está abierta la matrícula para el curso de 1910 á 1911 de las asignaturas «Elementos de Ciencias» (Geometria, física y química) y «Materiales de Construcción» cuyas dos clases empezarán el dia 14 del mes de Noviembre próximo.

En breve se abrirá la matrícula para las asignaturas de «Cerrajeria y de Carpinteria».

Tarragona 29 de Octubre de 1910.—El Presidente, *Juan Babot*.

***

Profesor de Elementos de Ciencias: don Angel Martinez.

Profesor de Materiales de Construcción: don Santiago Villalba.

Maestro de Taller de Cerrajeria: D. José Gil.

Maestro de Taller de Carpinteria, D. Miguel Melendres.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Josefa Rosich Teixidó.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telégrafo y teléfono

Madrid 29.

El Gobierno civil de Madrid

Asegúrase que no se proveerá el Gobierno civil de Madrid, vacante por el fallecimiento del Sr. Canalejas, esperándose hasta primeros de Enero, en que se verificará la reforma de la policía, creándose la prefectura.

El obispo de Jaca

El obispo de Jaca marchó anoche á su diócesis, requerido por asuntos urgentes.

Algunos dicen que la marcha de dicho prelado obedece á advertencias que le ha hecho el cardenal Aguirre acerca de sus últimos discursos en el Senado.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por Secciones: Las zarzuelas «La fiesta de San Antón», «Bohemios» y «La casita blanca».

NOCHE.—La opereta en tres actos «La viuda alegre».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO